

Acta No. 09

15 de Julio del 2022

14:00 horas.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 15 de Julio del año 2022, en la Sala de Juntas de la Superintendencia del Centro Histórico, ubicada en calle Independencia #336, Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la **séptima sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión del 16 de Junio 2022.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Informe del proyecto "Luz Guadalajara 2022".
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:
Buenos días, sean bienvenidos todos a ésta sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Para dar inicio con la misma, a continuación menciono a quienes nos acompañan.

Lista de asistencia

1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente

2.- En representación del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Ana Isabel Calderón.

3.- En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional; el Lic. José Luis Martín del Campo.

4.- En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; el Dr. Carlos Briseño.

5.- En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. José Luis Guerrero Contreras.

6.- En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; la Lic. Adeodata Armenta Álvarez.

7.- En representación de la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

8. Ing. Mariano Ceja Velasco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

9.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente

10.-Lic. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Presente.

11.- En representación de Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta.

Existe quórum legal para sesionar, señor Presidente.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munquía:

Enseguida, sometemos a su aprobación la presente orden del día y si tienen a bien hacerlo les pido por favor que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Ahora quiero solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido previamente enviada a sus correos, si alguien desea hacer uso de la voz para alguna modificación a la misma, es el momento. De no ser así, les pido que en votación económica aprobemos el acta de la sesión de fecha 16 de Junio del presente año.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Iniciamos con las comunicaciones recibidas y para tal efecto le damos el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos haga del conocimiento de las mismas y la propuesta de respuesta. Adelante Secretario.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Jorge A. García Hernández, representante del Consejo Nacional Legítimo de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco, pide apoyo para llevar a cabo actividades con motivo del Solsticio de verano, fin de año Azteca; los días 23,24 y 25 de Julio del presente año. En su escrito manifiesta que entre las actividades que realizarán están: recorridos con danzas, talleres de lenguas, exposición de productos, gastronomía, artesanías y juego de pelota de la vida, con el equipo *Chaman*, actual campeón nacional de la federación. La propuesta de esta presidencia es autorizar la realización del evento, siempre y cuando sea coordinado por la Dirección de Desarrollo Urbano, Económico y Proyectos Estratégicos de la Superintendencia del Centro Histórico y se turne a Secretaría General, por ser un evento organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Se propone la Explanada del Santuario para su desarrollo. También es importante comentarles que el manejo que se propone es el mismo que se ha llevado a cabo con otros eventos, es decir, que paguen su uso de suelo ante la Tesorería Municipal. Por último, es preciso mencionar que la Dirección de Cultura nos hizo llegar un escrito, donde da su visto bueno como actividad cultural a este evento, escrito que se les hace llegar a todos y cada uno de ustedes vía digital. Es cuánto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Esta es la propuesta, es el momento si alguien desea comentarla o agregar algo o procedemos a votarla levantando la mano.

Aprobada por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Bardo Miguel González Murillo, solicita permiso para vender productos cerrados Herbalife Nutrición, los días lunes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas, en la calle Morelos, entre Gerardo Suárez y Rincón del Diablo. La Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos nos

remitió esta petición para que se resuelva conforme el artículo 110 bis y 110 duodécimos del Reglamento en la materia. La propuesta de esta presidencia consiste en invitar al ciudadano a realizar el trámite de su permiso fuera del polígono del Centro Histórico, para no contravenir lo dispuesto en el decreto municipal D 59/29/17, que imposibilita el brindar más permisos para vender en la vía pública dentro del polígono del Centro Histórico. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Les pediría que de haber algún comentario en esta propuesta, hagan uso de la palabra, de no ser así se procede a la votación.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Raúl Méndez Contreras, propietario de un negocio de Cafetería, ubicado en Pedro Loza 316 en el Centro Histórico de Guadalajara, solicita la autorización para colocar cinco mesas pequeñas en el andador Pedro Loza, frente a su negocio en un espacio de 7 metros de largo y 3 metros de ancho. Nos hace llegar imágenes alusivas y en su escrito manifiesta que esa área está entre el frente de su fachada y los bolardos que dividen la zona peatonal. Con lo anterior pretende atraer la imagen de los usuarios y turistas que circulan por el centro de la ciudad, principalmente el andador Pedro Loza. La propuesta de esta Presidencia consiste en dar lugar al inicio del trámite en esta Comisión Dictaminadora y que en futura sesión, una vez contando con el estudio técnico de la Dirección de Movilidad y Transporte, éste órgano colegiado emita la respuesta de lo que será conducente. Es Cuanto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Les pregunto ¿alguien quiere hacer uso de la palabra o solicitar algún cambio con respecto a esta respuesta?

Lic. José Luis Guerrero: Antes que nada, que mejore de salud, Presidente. Esta es la tercera solicitud que se recibe y la regidora Sofía tiene una inquietud sobre la respuesta que se les está dando a los ciudadanos, respecto a que se les informe lo que se acordó aquí, para no tener a los petitionarios en un estado de incertidumbre. Y que se les pueda informar que su solicitud está en trámite y que se va a resolver una vez que tengamos el dictamen técnico por parte de la Dirección de Movilidad, porque de otra forma no saben que pasó con su petición. Solicitamos que se haga un oficio por parte de la Comisión Dictaminadora indicando que se ha iniciado su trámite y una vez que se resuelva se les informará. Es cuanto presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Secretario, ¿cómo quedaría la propuesta de respuesta considerando el comentario que nos hace el licenciado?

Lic. Francisco Javier Barragán: Se da lugar al inicio del trámite y para tal efecto se le solicitará a la Dirección de Movilidad que inicie su proceso, pero también se le hará llegar un oficio al ciudadano donde se le indica que inicia su

trámite; que el inicio del proceso lo lleva la Dirección de Movilidad y Transporte y se concluye por parte de ésta Comisión Dictaminadora. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Está clara la respuesta, con la adhesión que hizo el licenciado. Les pido que si estamos de acuerdo, así lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Lic. Samuel Salvador Ortiz, encargado de la representación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Jalisco, INPI, solicita autorización para que un grupo de mujeres artesanas de los pueblos originarios, puedan hacer uso de 20 espacios para que lleven a cabo una muestra cultural de sus artesanías. En su escrito manifiesta que se pretende llevar a cabo del 26 al 31 de Julio del presente año en Plaza Universidad, ubicada en la intersección de Av. Juárez, Colon y Pedro Moreno, del Centro Histórico de Guadalajara, en un horario de 9:00 a 20:00 horas. La propuesta de esta comisión consiste en autorizar el evento por ser organizado por una institución que no persigue fines de lucro, misma que está adscrita al Gobierno Federal. Se propone turnar el evento a Secretaria General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 Fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y que se realice el pago correspondiente de uso de piso a la Tesorería Municipal. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Alguien que desee hacer uso de la voz. En caso de no existir intervención, les propongo la votación a esta propuesta de respuesta.

Aprobada por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Hacemos cuenta de un escrito, también del Lic. Samuel Salvador Ortiz, del INPI Jalisco que solicita que un grupo de mujeres de pueblos originarios puedan hacer uso de espacios en el Centro Histórico, en general para hacer la muestra de su cultura y sus artesanías. Ellos pretenden hacer un evento cada mes, a partir del mes de agosto y hasta diciembre, independiente del autorizado anteriormente. Del 8 al 13 de Agosto, uno de los más importantes, en conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas y otro el 5 de Septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena. La propuesta de esta presidencia es que únicamente se les autoricen dos eventos en la zona Centro Histórico:

El del 8 al 13 de agosto, en la Explanada del Santuario y el del 5 de Septiembre en Plaza Universidad, el resto de los eventos deberán desarrollarse fuera del polígono, previo trámite que realicen ante la Secretaría General, en específico a la Dirección de Espacios Públicos. Lo anterior conforme lo que marca el Art. 110 duodécies del

Reglamento de la materia. También es importante mencionar que se deberá realizar el pago correspondiente del uso de piso a la tesorería municipal. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Se me hace muy buena opción de que se lleven este tipo de expresiones culturales a diferentes espacios de nuestra ciudad y no se tomen como actos mensuales en Centro Histórico.

Lic. Rolando Cruz Navarro: Yo concuerdo que se autoricen los dos más importantes y que sean temas específicos, no se vaya a entender que autorizamos cada mes, algún tipo de tianguis o comercio frecuente, además de que al ser cultural, se lleve a otros espacios.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si no hay otro comentario, los invito a que procedemos a votar con estas anotaciones.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Si nos lo permiten, pasamos al quinto punto que corresponde al Informe del Proyecto "Luz Guadalajara 2022", es de manera cien por ciento informativa, no es sujeto a aprobación. Adelante Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Les comento a todos los integrantes y les pido que hagan del conocimiento a sus titulares esta información. Es un proyecto que se entregó a la oficina de visitantes y convenciones que dentro de sus atribuciones, maneja el Fideicomiso de Turismo, este se forma gracias a un impuesto estatal y un porcentaje de lo recaudado, el 25%, se pone a disposición de los municipios para obras de infraestructura que aumente o potencialice el tema de turismo. El recurso es específico, no se puede utilizar en otra materia que no sea para infraestructura turística. Por lo que nos dimos a la tarea de preparar este proyecto, es un recurso concursado y de esta manera podemos obtener recursos adicionales al presupuesto. La propuesta es una iluminación de color por todo el Centro Histórico, de manera que las personas que lo habitan, visitantes y turistas que están ahí, puedan transitar acompañadas de un espectáculo de luz.

Vemos el plano de la primera parte que el proyecto tiene, que es iluminar desde la calle Reforma, el Jardín Reforma, hasta la calle de Prisciliano Sánchez que es la que da el inicio a los jardines de los Dos Templos; en algunos puntos del recorrido la iluminación estará dirigida hacia fachadas y piso, en otros será hacia el piso, la idea es que este juego de color acompañe el recorrido, de igual forma, donde haya edificios históricos o monumentos, habrá una manera que luzca en conformidad con lo que marca el INAH, con luces cálidas o blancas. Si ustedes observan la Rotonda o Plaza Guadalajara, ven que se puede cambiar el color según la festividad; bueno lo mismo queremos para la Cruz de Plazas y las vías

peatonales como Av. Hidalgo, que inicia en González Ortega hasta Pedro Loza. Y toda la calle de Pedro Moreno, desde Pedro Loza hasta Humboldt. Lo más importante de este proyecto es que se va a sincronizar todo, tanto lo que ya está iluminado, como lo que se iluminará. Tenemos iluminación de colores en Alboretú, en la fuente de Plaza Guadalajara, en los árboles de la misma, en el Degollado, Rotonda, pero ahora se homologará para hacer efectos visuales, incluso para en la festividad del 16 de Septiembre, poder ondear una bandera en toda la zona centro, esto nos habla de una uniformidad para acompañar con música, lo cual funcionará también para GDLUZ o Ilusionante. La idea es crear para las personas un escenario en especial en el centro con más de un kilómetro. Javier, ¿qué otras proyecciones tienes?

Lic. Francisco Javier Barragán: Tenemos ejemplos de luz cálida y festiva en Plaza Guadalajara e iluminación sincronizada de Cruz de Plazas en imágenes panorámicas.

Ing. Juan Manuel Munguía: Ahora tenemos el Degollado, la Presidencia Municipal y la Rotonda, pero nos hace falta para lograr esta proyección de la Cruz de Plazas. La idea es que también se instalen unas bocinas en Plaza Liberación, tal cual se encuentran en Plaza Guadalajara, mismas que se utilizan para el Mapping; la idea es que Plaza Liberación tenga estos mismos elementos que son muy potentes y son autorizados por el INAH, para este proyecto también tenemos la autorización de esa institución.

Lo que les quiero comentar a ustedes es que no existe ningún compromiso económico por parte del ayuntamiento para realizarlo. Les reitero que es sufragado en su totalidad por el Fideicomiso. Cabe señalar que se entregó este proyecto y otro para poderlo culminar que es el tema de los señalamientos, ustedes ya habrán observado que hay unos postes donde indica, en dónde están los atractivos turísticos; ya que con anterioridad todos los elementos que existían antes de las obras del tren se retiraron, eran bromosos y robustos. El día de hoy son más estéticos, tradicionales, con código QR. Ambos proyectos están valuados en un tope presupuestal de 16 millones de pesos; en cuanto esté firmado el convenio y se deposite el recurso podrá salir a la luz, porque se licita al igual que otros. Obviamente esa licitación la hace el ayuntamiento, ellos transfieren el recurso. En este momento abro el micrófono por si alguien quiere indicar algo.

Lic. Ana Isabel Calderón: Tengo tres preguntas. ¿Este proyecto será un proyecto permanente o tendrá una temporalidad?

Ing. Juan Manuel Munguía: Este proyecto es permanente al igual que el Video Mapping, que cambia de contenidos, son elementos que ya se quedan con la ciudad y dentro de lo que estamos haciendo para lograr su permanencia, estamos asegurando el mantenimiento, por lo menos durante la vida útil de los elementos que se están solicitando.

Lic. Ana Isabel Calderón: No entra en presupuesto ¿pero el mantenimiento entraría en el nuevo presupuesto o sería el mismo esquema que se mencionó?

Ing. Juan Manuel Munguía: Es el mismo esquema licenciada, el mantenimiento y montaje queda sin ningún tipo de carga para el municipio.

Lic. Ana Isabel Calderón: Y por último, se habla de la colocación de unas bocinas, donde se proyectarán melodías y música referente a Guadalajara, ¿esto tendrá un horario, será toda la noche, qué melodías serán?

Ing. Juan Manuel Munguía: No se tiene especificado, ni el horario, ni melodías, ni cómo se proyectarán las luces. Otra vez, igual que las bocinas de Video Mapping, tienen una proyección y uso de acuerdo a la temporada, por el momento no hay otro uso. Pero tenemos la posibilidad de que se creen diferentes atractivos con contenidos diferentes para los ciudadanos.

Lic. Adeodata Armenta: Una pregunta, ¿en el tema de presupuesto, el Fideicomiso cubre los 16 millones, pero el tema de mantenimiento, saldrá del Fideicomiso?

Ing. Juan Manuel Munguía: No, cuando hemos contratado el tema del Video Mapping, se vio la vida útil, por ejemplo, de las lámparas y se compró con una póliza de garantía donde el proveedor se hace responsable de la sustitución, reparación y mantenimiento del equipo, hasta que se venza su vida útil. Lo mismo estamos buscando en este proyecto, con la fianza que entregue la constructora, o quien gane, para darle mantenimiento y sustitución hasta que culmina la vida útil de estos aparatos. Bien, si no hay más comentarios al respecto les platico que estamos muy contentos de que este proyecto complementa los atractivos del centro histórico y que perfectamente va a empalmar porque en estas mismas calles, se desarrollan otro par de proyectos. Uno de ellos es un incentivo económico a las empresas que están sobre esos corredores, para que nos ayuden a homologar, sus toldos y sus letreros. El otro se llama Rescatando, va enfocado a las fachadas que de alguna manera tienen una necesidad cosmética, cambio de color, para mejorar la imagen urbana. Son recursos que estamos concursando en la parte estatal para poder complementar todas las acciones que ya el municipio hace en el Centro Histórico, y potencializarlo con estas herramientas que están disponibles para que cualquier municipio se acerque a ellas. La idea es que de estas fechas al mes de diciembre tengamos todo este recorrido de lo que ha sido: la reactivación económica, el cuidado y el interés de todos los involucrados en la activación de nuestro Centro Histórico. Un agradecimiento a todos ustedes que han puesto su colaboración, se mantienen atentos y participan. De mi parte es todo, si alguien más quiere hacer uso de la voz.

Lic. José Luis Guerrero: Lo decía el Licenciado Barragán es ahora sólo informativo, se presentó cómo actuará el presupuesto, se disiparon dudas, pero

decía Presidente que una vez que se tenga el convenio, se va a proceder con la licitación del proyecto. Entonces, mi pregunta es ¿nunca se va a someter a consulta de la Comisión Dictaminadora, ni la firma del convenio, ni la ejecución del proyecto? Porque si se firma el convenio, ya la Comisión no tiene nada que decir, porque ya hay un compromiso. Me gustaría saber el procedimiento, porque si en este momento es informativo, ¿habrá un momento en que se someta a consideración la firma del convenio y presentación del proyecto? Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: El tema se va a llevar a cabo por la Dirección de Turismo, ellos van a llevar ese proceso que comentas. Incluso una partida específica de allá existe para el proceso, nosotros no lo vamos a aprobar, ellos serán los encargados de subirlo para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento. La verdad es que ni siquiera es una facultad de la Comisión aprobar estos temas, sin embargo, hemos aportado en hacer la parte del plan general de lo que buscamos para el centro histórico y como hemos ido creciendo las actividades y el manejo con mucho cuidado de los atractivos, como parte fundamental de la apropiación de la ciudad. No pasará por aquí, no lo votaremos, se ira al presupuesto de turismo y todo el proceso que se tenga que realizar será ante Cabildo.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: El siguiente punto son Asuntos Generales, si tienen algo que comentar los invito a participar. En el caso de no hacerlo agradezco a todos y pasamos al siguiente punto.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Siendo las 14:55, catorce horas con cincuenta y cinco minutos, damos por clausurada la presente sesión del 15 de Julio del 2022. Muchas gracias.

DESAHOGADA QUE FUE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

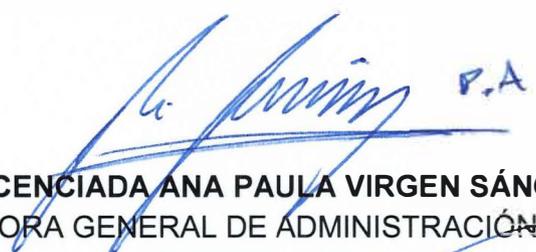
P.X.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

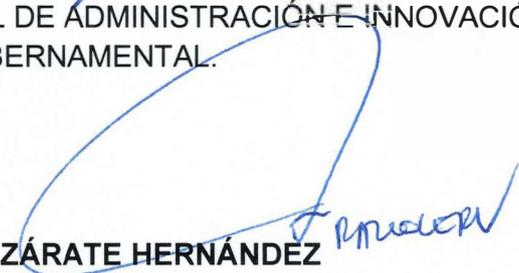
P.A. **REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

P.A.

REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.



C. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

